



Hablamos de crecer, sí...
de crecer juntos.



OFERTA ESPECIAL

Sector calzado.

**Asociación Español de
Componentes del Calzado**

Si... creemos que esta oferta
te interesa.



CUENTA DE CRÉDITO

(CC001)

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión de Apertura: **0,90%**

Comisión Saldo Medio NO Dispuesto: **0,20%**

1,75%⁽¹⁾

T.I.N. FIJO

2,69%⁽²⁾

TAE



(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de las aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario el tipo de interés se podría ver incrementado hasta en un 2,00 p.p., siendo el tipo máximo a aplicar del 3,75%. TAE.: 4,76%. Revisión trimestral de vinculaciones.

(2) TAE calculado para 10.000 euros a 12 meses con amortizaciones a vencimiento y liquidaciones trimestrales.

PÓLIZA MULTIPRODUCTO

(CG001)

La Póliza Multiproducto pone a disposición de la empresa un límite global de riesgo que le permite realizar las operaciones más habituales para financiar el circulante.

En un solo contrato se engloban las soluciones a las necesidades de financiación a corto plazo de la empresa, pudiendo utilizar el límite concedido, según se precise en cada momento. Las fórmulas de financiación de cobros y pagos nacionales que comprende:

> Cartera Comercial y gestión de cobro

> Confirming

> Avaluos económicos y técnicos

> Póliza de Crédito

> Préstamos de Circulante

Una póliza diseñada para fortalecer su circulante: agilidad en la tramitación, simplicidad y flexibilidad en la gestión, y optimización del riesgo.

FINANCIACIÓN FLEXIBLE DE PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES

(PT209)

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Plazo: **12 meses**

Importe Mínimo: **500€**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de cancelación total: **0,25%**

3,25%

T.I.N. FIJO

4,26%⁽¹⁾

TAE



(1) TAE calculado para un importe de 500 euros, a un plazo de 12 meses con amortizaciones y liquidaciones mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INIE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627



CONFIRMING

(AF106)

A través de la línea de Confirming podrá gestionar el pago de las facturas a sus proveedores nacionales, permitiéndoles a éstos el anticipo y seguridad de cobro de las facturas. A cambio, podrá obtener ventajas en la negociación con sus proveedores debido al pronto pago y seguridad ofrecida. Los gastos podrán ser a cargo del proveedor o del deudor.

Condiciones a cargo del cliente:

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión Apertura: **0,50% (mín. 60€)**

Gestión de Remesas: **0,05% (mín. 3€)**

Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**

Tipo de Interés Anticipo 90 días: **1,50%**

Tipo de Interés Anticipo 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **4,91%⁽¹⁾**

TAE 180 días desde: **3,48%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.647,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.918,25 euros. TAE 11,86%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 30.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 29.497,50 euros. (Ejemplo para un importe mínimo de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.903,25 euros. TAE 6,87%). *Las TAES variarán en función del importe.

Condiciones a cargo del proveedor:

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión de Anticipo: **0,25% (mín. 6€)**

Tipo Interés Anticipo 90 días: **1,50%**

Tipo Interés Anticipo 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **2,58%⁽¹⁾**

TAE 180 días desde: **2,32%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.189,50 euros. TAE: 3,63%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.200 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.183,50 euros. TAE: 2,85%).

DESCUENTO COMERCIAL

(AF100)

Comisión de Estudio: **0€**

Comisión de negociación: **0,25%. (mín. 3€)**

Tipo de Interés Anticipo a 90 días: **1,50%**

Tipo de Interés Anticipo a 180 días: **1,75%**

TAE 90 días desde: **2,58%⁽¹⁾**

TAE 180 días desde: **2,32%⁽²⁾**

(1) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.981,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 90 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.092,88 euros. TAE: 2,67%). (2) TAE calculado para un importe anticipado de 3.000 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 2.966,25 euros. (Ejemplo para un importe anticipado de 1.100 euros, a un plazo de 180 días con cobro anticipado de intereses y comisiones. Importe efectivo: 1.087,38 euros. TAE: 2,37%). *Las TAES variarán en función del importe.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INIE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS GARANTÍA PERSONAL - INTERÉS VARIABLE

(PI850)

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc y dirigido a pequeñas y medianas empresas.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,95%**

Comisión Cancelación Total: **0,50%**

1,75%⁽¹⁾
⁽²⁾

T.I.N. FIJO
3 primeros años

1,75%⁽¹⁾
⁽²⁾

T.I.N. VARIABLE
(Resto de años)
EURIBOR Anual+

2,04%⁽²⁾

TAE VARIABLE



(1) Con la suscripción y mantenimiento del 2,00% del nominal de la financiación en aportaciones al Capital Social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos. En caso contrario, el tipo de interés se podrá incrementar hasta un 2,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar del 3,75% los primeros 3 años y el resto Euribor + 3,75 p.p. TAE variable: 4,11%.

(2) TAE variable calculado para un importe máximo de 10.000 euros, a un plazo de 6 años, con amortizaciones mensuales y revisiones anuales. Las TAEs variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Euribor último publicado por el BOE 04/05/2018: -0,190%. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS

(LS001)

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,75%**

2,50%

T.I.N. FIJO

2,79%⁽¹⁾

TAE



(Se puede financiar hasta el 100% del valor de inversión. El arrendatario se obliga a asegurar el bien objeto del contrato durante todo el tiempo de vigencia del mismo)

(1) TAE calculado para un importe de 10.000,00 euros, plazo de 6 años, cuotas prepagables, amortizaciones mensuales. La cuota mensual es de 147,50 euros (sin IVA incluido). La penúltima cuota del periodo de amortización es de 147,68 euros (sin IVA incluido). El valor residual del bien será de 147,50 euros (sin IVA incluido) correspondiéndose con la última cuota mensual.

RENTING DE VEHÍCULOS

Te ofrecemos las opciones que potenciarán tu negocio. Solo tienes que elegir el vehículo que mejor se adapta a tu actividad empresarial, del resto nos ocupamos nosotros.

Consulta en www.grupocooperativocajamar.es nuestras ofertas de vehículos y consigue ventajas fiscales y beneficios financieros.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627



PÓLIZA DE COMERCIO EXTERIOR

(AF140)

Ponemos a tu disposición la póliza de comercio exterior que da cobertura a las operaciones de riesgo a nivel internacional y permite gestionar, en una sola línea de riesgo, las siguientes operaciones:

- Financiación en Euros y Divisas, tanto de exportación como de importación.^{(1) (2)}
- Línea ICO Exportadores.
- Emisión de créditos de Importación.
- Emisión de Avaluos Internacionales.
- Cobertura de tipo de cambio: seguros de cambio de exportación e importación, tanto a fecha fija como periodo de tiempo abierto.

Comisión de Estudio de la línea^(*) (vencimiento anual): **0,25% (mínimo 150€)**

Comisión de Prórroga (hasta 3 renovaciones): **0,25% (mínimo 150€)**

.....
^(*) La comisión de estudio se refiere a la Póliza de Afianzamiento y no lleva TAE asociada.

⁽¹⁾ Ejemplo representativo de financiación: Comisión de apertura: 0,25% (mínimo 15 euros), tipo de interés en euros/divisas 90 días: 2,25%, TAE desde: 3,36%. TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 60.000 euros y para una disposición de financiación de 60.000 euros con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para un importe de 5.000 € y para una disposición de financiación de 5.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 3,58 %).

La TAE variará en función del importe.

⁽²⁾ Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES / IMPORTACIONES

Podrás obtener liquidez, tanto de sus exportaciones (anticipo de: facturas, remesas simples y documentarias, créditos de exportación...) como de sus importaciones (financiación de: transferencias, remesas de importación, créditos de importación...); y se podrán realizar en Euros así como en Divisas.

Comisión de apertura: **0,25% (mínimo 20€)**

Tipo de interés en euros/divisas a 90 días^(*): **2,00% / TAE desde: 3,10%**

Tipo de interés en euros/divisas a 180 días^(*): **2,25% / TAE desde: 2,85%**

Comisión de Prórroga/Renovación: **0,25% (mínimo 50€)**

Comisión Cancelación Financiación Importación: **0,25% (mínimo 15€)**

.....
TAE calculada para una Póliza de Comercio Exterior de 30.000 € y para una disposición de financiación de 30.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización a vencimiento.

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 90 días: TAE 4,87%).

(Ejemplo para una póliza de comercio exterior de 3.000 € y para una disposición de financiación de 3.000 € con gastos e intereses anticipados y amortización al vencimiento, a 180 días: TAE 3,73 %).

^(*) Riesgo de tipo de cambio al operar con divisas.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (IN). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627

PLATAFORMA INTERNACIONAL



PLATAFORMA INTERNACIONAL

Soluciones para facilitar el acceso de **tu empresa** a los **mercados internacionales**



Experiencias de clientes





¿Cómo saber más sobre un país?



¿Cómo captar clientes y distribuidores en el extranjero?



¿Cómo resolver mis dudas legales?



¿Cómo acudir a una licitación internacional?



¿Cómo formar en Internacionalización a mi equipo?



¿A qué ayudas oficiales puedo acceder para iniciar y consolidar mi empresa en el exterior?



¿Cómo organizo la logística?



¿Cómo puedo cubrir los riesgos de mi transacciones internacionales?



¿Cómo puedo obtener información sobre empresas?



¿Cómo puedo determinar el coste real de mi próxima importación?

La **Plataforma Internacional del Grupo Cooperativo Cajamar** pone a disposición de sus clientes la **EXPERIENCIA** y **SERVICIOS** de partners especializados en negocio en el mercado global. Es la unión de un grupo de **AGENTES RELEVANTES** en el mercado internacional que cubren todas las necesidades que surgirán en el camino de tu empresa hacia la internacionalización. Entra en www.plataformainternacional.com y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de **Grupo Cooperativo Cajamar**.

¡Visita nuestra web!

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627

PLATAFORMA AYUDAS PÚBLICAS

Servicio que facilita la búsqueda y gestión de ayudas públicas a través de **PLATAFORMA DE AYUDAS PÚBLICAS**, permitiendo disponer de un servicio de alertas y acceso a informes de forma sencilla y ágil. Este acceso podrá ser on line o presencial, disponiendo de una red de 60 consultores expertos y homologados que darán contestación a su solicitud en menos de 24 horas. Entra en www.grupocooperativocajamar.es/ayudas-publicas y conoce las ventajas que tienes por ser cliente de Grupo Cooperativo Cajamar.



TUFINANZIACION

Aprovecha la oportunidad Ayudas Públicas.
Todo en 3 sencillos pasos.



Localiza

Busca, en la sección "TU FINANZIACIÓN - AYUDAS PÚBLICAS" disponible en nuestra web, entre todas las Ayudas y Subvenciones que se ofrecen para tu empresa, las que más te interesan....



Infórmate

Obtén un Informe con las 5 mejores Ayudas que más se adaptan a ti y con más compatibilidad de obtenerlas...



Gestionamos

Y ya nos encargamos nosotros de gestionar la financiación pública que necesitas para tu negocio...

¡No esperes más! Date ya de alta y disfruta ahora de este servicio
+ Información en: <https://grupocajamar.tufinanzacion.com/>



ANTICIPO DE SUBVENCIONES

(PT202)

Préstamos anticipo de subvenciones destinados a cubrir las necesidades de circulante de las empresas y autónomos durante su actividad diaria.

Plazo: **24 meses**

Importe máximo: **Hasta el 100% de la subvención**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de Modificación de Condiciones: **1,00%**

Comisión Cancelación Parcial: **0,50%**

Comisión Cancelación total: **1,00%**



1,40%

T.I.N. FIJO

1,90%⁽¹⁾

TAE

(1) Tae calculada para un importe de 10.000 euros a un plazo de 24 meses con cuotas mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 31/12/18. Referencia del Resumen de Condiciones: 9015000E-000627



De personas
a personas...